DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141235212966

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 0 7 3 7 2 4 2 2 | 7 — 6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Cali — 21

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 13

26. Número de identificación: 1007372422

Lugar de expedición: COLOMBIA — 27. País: 169

28. Departamento: Valle del Cauca — 76

30. Ciudad/Municipio: Zarzal — 895

31. Primer apellido: CARVAJAL

32. Segundo apellido: MAZUERA

33. Primer nombre: MARIA

34. Otros nombres: CAMILA

Razón social:

35. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 169

39. Departamento: Valle del Cauca — 76

40. Ciudad/Municipio: Zarzal — 895

41. Dirección principal: CL 7A # 15 - 11

42. Correo electrónico: mcamilacm12@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3158470409

45. Teléfono 2:

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6211	2024 01 10	7710	2025 04 08	5221	6910		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 49

No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código:

Exportadores

55. Firma — 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Monto — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de cualquier inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y aceptó la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

964 Nombre

965 Cargo

Fecha generación documento PDF : 12-02-2026 11:22 DANE